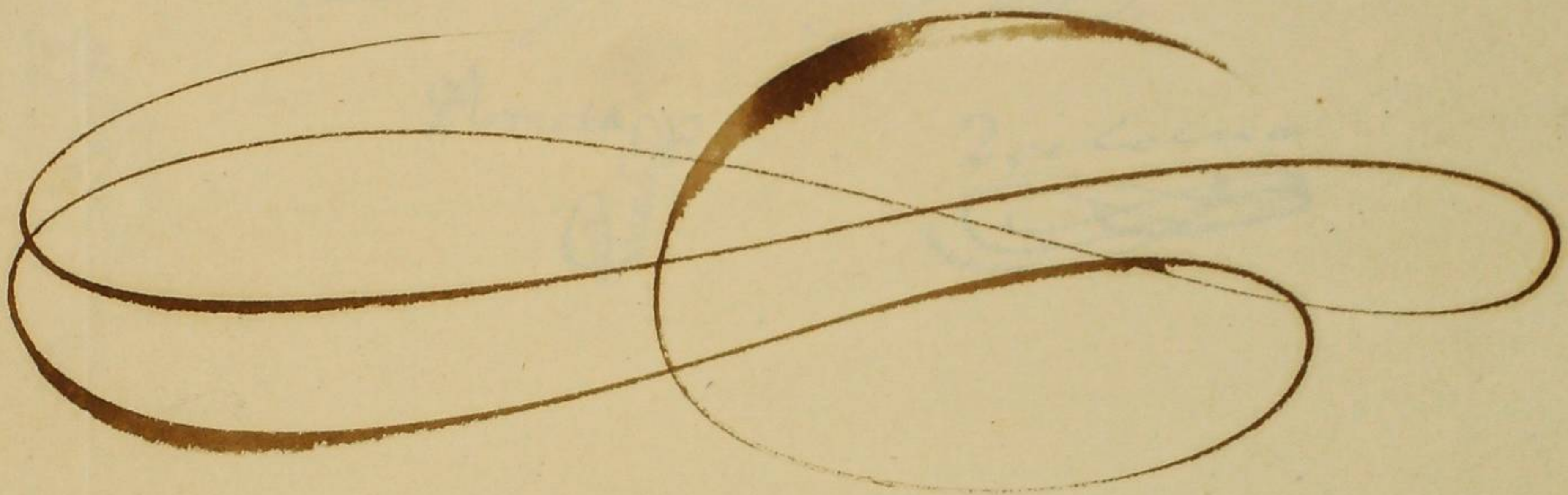


1743

Mandamiento de Requiricion de
pago de los derechos de Aduana á
la Hacienda Publica, D. José
M^a Narvaes



Tecnológico

D. José M^a Narvaes a notificarme en su
persona, si se encontrare, o en la de alguno
de sus dependientes, q. no sea menor, ni de
la clase domestica, si de cualquiera otro
q. se ennumerare en ella, que si dentro
de tres dias no entera en una Admon. los
dichos catones se procedera á hacer
efectivo el cobro por los medios q. pre
viene el supradicho decreto

J. Fran. ^{co} de Arrieta

J. Valera

En la p^{ta} Jo^e Manuel Villi Comisionado
p.^o la Admon. prol. habiendo pasado á la ca
ra de D. José M^a Narvaes y no encontrand
se en ella le hizo saber el presente mandam^{to}
á su encargado D. Felix Esquivel quien dijo que
lo havia presentado á la Señora esposa del Citado



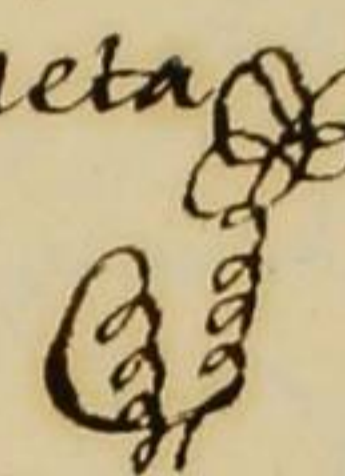
Tecnológico
de Monterrey

Liquidacion de los derechos q' adeuda a la Hacienda publica D. Jose M^{ra} Navarri.

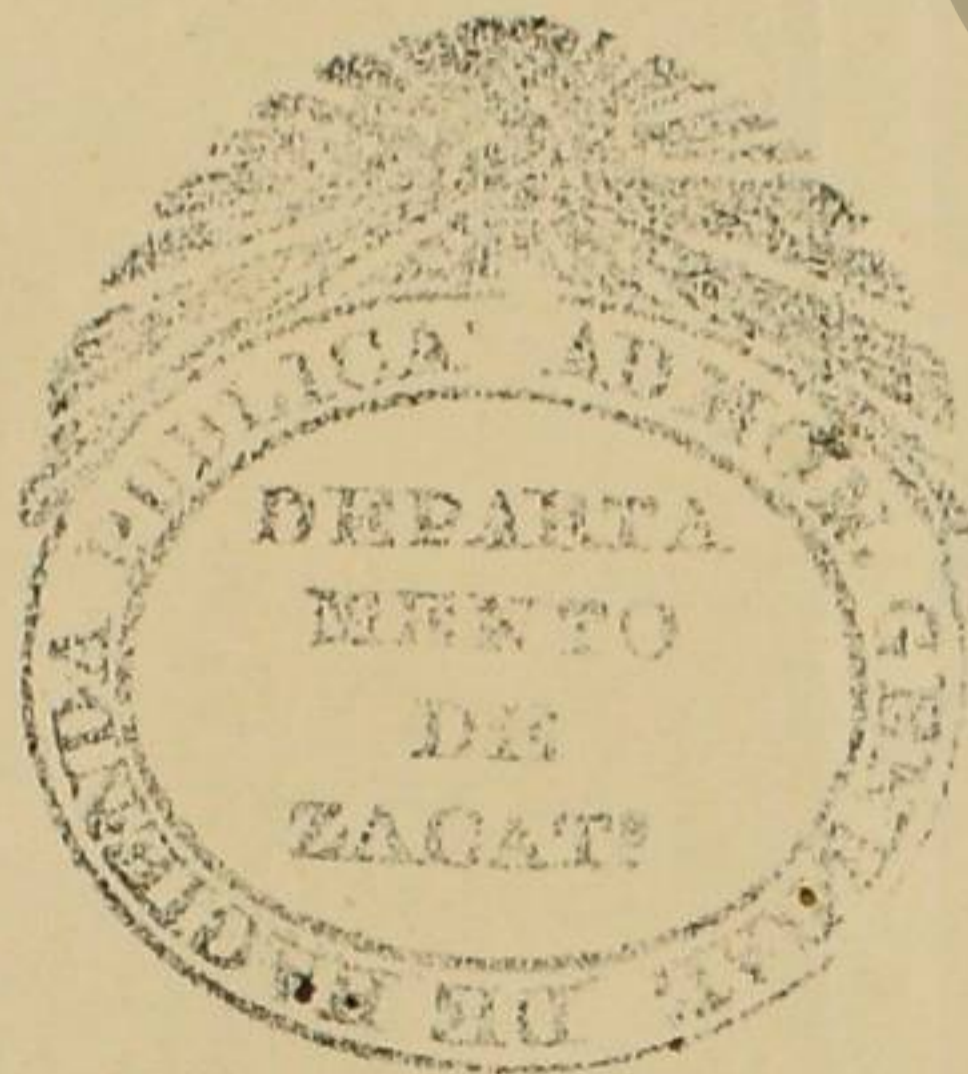
Dros.

1. para el Aguac. ^{Act.} p ^{ra} 27. de febrero, A. J. Linara	0.4.0
3. ^{id} ^{id} A. J. Jaron	8.0.0
2. ^{id} ^{id} ^{id}	7.4.0
<u>D. para</u>	<u>14.0.0</u>

Zacate, Junio 28/1779.

Arrieta 

Zalcedo 





Tecnológico
de Monterrey



Administración. Jral Zacat. Junio 28/1837

Atendiendo D. José M. Navarro a la Hacienda pública catone ps por importe de los derechos de los efectos q. introdujo con sus pases de Aguar. segun consta de la ad. Junta liquidacion formada y. una ofiema, cuya cantidad debio ya haber satisficido, y no habiendolo verificado, usando de la potestad economica coactiva q. nos esta declarada p. el Supremo decreto de 20 de Ju. n. 1837 mandamos se pare y. el Gerente mayor D. Manuel Quintanilla a la casa del mencionado D. José M. Navarro a notificarle en su persona, si se encontrare, o en la de alguno de sus dependientes, q. no sea menor ni de la clase domestica, si de cualquiera otro q. se encontrare en ella, que si dentro de tercero dia no entera en una Admon. los dichos catone ps se procedera a hacer efectivo el cobro por los medios q. previene el expresado decreto.

J. Fran. de Arrieta

J. Valera

En la pta. Yo Manuel Quintanilla Comisionado p. la Admon. jral. habiendo pasado a la casa de D. José M. Navarro y no encontrandose en ella le hice saber el presente mandam. a su encargado D. Felix Esquivel quien dijo que lo haria presente a la Señora esposa del citado

D. José María Narvaes y primo con miyo y los
testigos Manuel Rentería y

Santiago Noble

Pedro Equibela

José María

Pago el 30 de junio de 1843.



Tecnológico
de Monterrey